Comercios están obligados a recibir billetes de 50 y 100 dólares - La Estrella de Panamá

Escrito por cabras nubia: Google Noticias Miércoles, 30 de Marzo de 2016 08:40

La Estrella de PanamáComercios están obligados a recibir billetes de 50 y 100 dólaresLa Estrella de PanamáLa diputada Nubia de De Icaza aseguró que el proyecto de ley está destinado al consumidor que se encuentra hastiado de vivir siempre en la penuria de firmar documentos cada vez que presente dinero de denominaciones de 50 y 100 dólares.y más »

Leer: cabras nubia: Google Noticias